

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7016 *Resolución de 8 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» (BOP) número 15, de 23 de enero de 2023, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria de los procedimientos de provisión de puestos para proveer los siguientes puestos vacantes:

Dos puestos de Policía pertenecientes a la escala de administración especial, subescala servicios especiales mediante el sistema de concurso por el turno de movilidad.

Un puesto de inspector/a, perteneciente a la escala de la administración especial, subescala servicios especiales mediante el sistema de concurso por el turno movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, en el mismo boletín se publicaron las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de la siguiente plaza vacante:

Una plaza de oficial, perteneciente a la escala de la administración especial, subescala servicios especiales mediante el sistema de concurso-oposición por el turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a las citadas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases reguladoras, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Pontevedra, 8 de marzo de 2023.–El Director de Recursos Humanos, José Manuel González Abal.